



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador. C.A

2632/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día cuatro de julio del dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°2632, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la licenciada [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "*Registro de empresas en actividad económicas: empresas (o patrono en el ISSS) y número de empleados registrados por las empresas del 2010 al 2015, registradas en actividad económica bajo el código CIU. Versión 3.*(En archivo adjunto se detallan los datos solicitados)", hace las siguientes **Valoraciones**:

Que en fecha 04 de julio de los corrientes la peticionaria manifestó que solicitaba anular la solicitud N°2632/2016; ya que hará un nuevo requerimiento, entendiéndose dicha notificación como un desistimiento, por antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil resuelve:

Admítase el desistimiento presentado por la licenciada [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202